

El Correo Nacional.

Se suscribe en Madrid, en la librería de la vidua de Paz, calle Mayor y en las Provincias, en las Administraciones de Correos.

LA REDACCION Y DEMAS OFICINAS DEL PERIODICO SE HALLAN SITUADAS EN LA CALLE DEL PRADO N. 27.—SE ADMITEN ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

N. 281.

MADRID VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1838.

Sucesos de Sevilla.

(Del Sevillano.)

SEVILLA 15 de noviembre.

A última hora digim's á nuestros lectores en el Diario de ayer que los comisionados de la Milicia nacional se habían reunido en la sala capitular del Excmo. ayuntamiento, y que entre otras resoluciones habían acordado la de que los señores comandante general y gefe político interinos concurren á esta sesión, igualmente que se citase á los gefes de los cuerpos, á los señores que componen la diputación provincial, al tribunal superior, al de comercio, al presidente de la junta y secretario de la misma, y á los gefes de rentas para que de común acuerdo se adoptasen las medidas que reclamaban las circunstancias.

Todos concurrieron á esta invitación, personándose en el sitio de la reunion, y despues de varios debates se formularon dos proposiciones concebidas en estos términos: si se habia de constituir una junta directiva, que emancipándose del gobierno, dictase las medidas conducentes al bienestar de esta provincia; ó si era mas conducente, que se representara al gobierno de S. M., manifestándole los males á que nos ha conducido la errada marcha del gobierno; que se alce el estado de sitio, y que se inscriban en la Milicia nacional todos los individuos que por la ley deben pertenecer á ella; que se diga al gobierno de S. M. la precision de que los actuales ministros, ocurran á las necesidades que reclama el sostenimiento del trono y de la libertad, apoyando esto con las poderosas razones, de que es imposible la existencia de la organizacion social cuando no hay premios ni castigos, cuando se ve negligencia en llevar á efecto el secuestro de los bienes de individuos residentes en el extranjero, que no han jurado la Constitucion del Estado.

Debe manifestarse tambien lo extraño que es existan relaciones íntimas con la corte de Roma, cuando esta ha reconocido al príncipe rebelde y acreditado nuncio en su corte. Y puesto que nada se debe esperar de los extranjeros, y tanta falta hacen los oficiales en nuestras filas, es justo dar por cumplidas las condenas de los militares que se hallan en este presidio peninsular, y que vuelvan á tomar las armas.

Finalmente, se dispuso oficiar á las autoridades de Cádiz para el restablecimiento de la Milicia y entrada nuevamente en sus filas de las personas esceptuadas por cuotas pecuniarias.

Una y otra proposicion fue sostenida por partidarios celosos, y conviniendo todos en la necesidad de llevar adelante las medidas empezadas, si bien discrepando en los medios. Dado el punto por suficientemente discutido y puesto á votacion entre los representantes de la Milicia nacional, pues todos los demas se abstuvieron de votar, quedó aprobada la segunda, disponiéndose tambien de común acuerdo que se nombren cinco personas, para que en union de los señores brigadier Fontecilla y gefe político, formasen la representacion que debe dirigirse á los pies del trono, resultando electos los señores siguientes:

D. Pedro Luis Huidobro, sub-inspector de la Milicia nacional.

D. Manuel Cortinas, comandante del segundo batallon de la misma.

D. José Rieche, ex-pagador militar.

D. Francisco de Paula Alvarez, diputado á Cortes.

D. Antonio Tovar, coronel retirado.

Estos fueron los votos de los circunstantes, y con lo que se disolvió la reunion á las cinco de la madrugada.

En la tarde de este día ha tenido lugar la junta de las personas referidas, habiéndose acordado por unanimidad la ejecucion de las medidas, que ya hemos manifestado.

IDEM.

(Del mismo.)

En todo el día de ayer disfrutó esta capital de la mas completa tranquilidad, mas al anochecer principiaron á verse en la plaza de la Constitucion varios grupos; uno de ellos, dirigiéndose al teatro, estrajo violentamente una caja militar que allí se encontraba, aunque sin baquetas, con el fin de tocar á generala. El señor comandante general con unos cuantos granaderos nacionales de la guardia del principal salió en su persecucion, logrando dispersar la

gente desapareciendo entre ella la caja, en la plaza de la Encarnacion.

Creyéndose concluido este negocio, y regresando á la plaza el general, entretanto habia ocurrido en ella que de uno de los grupos se habia disparado un tiro, que felizmente no causó daño ni efecto alguno.

La gente que acompañaba á la caja volvió á reunirse, principiando á tocarla hacia la Feria; á cuya noticia la autoridad dispuso la reunion del ayuntamiento y otras medidas de precaucion, á fin de que el órden público no pudiera comprometerse: algunos individuos de la municipalidad se encargaron en la dispersion de aquel grupo que se disminuía en proporcion á los fuertes aguaceros que principiaron á caer desde las diez en adelante: á las once aun sonaba la caja, pero sin que haya producido alarma ni sobresalto alguno; y cuando escribimos estas líneas, que son las doce, no se oye ruido de ninguna clase, lo que nos hace presumir, con fundamento, que las autoridades encargadas en hacer cesar la caja, ya lo hayan conseguido.

(Del mismo.)

IDEM 16.

CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA.

SEVILLANOS: Observada la agitacion que en la noche anterior habia en esta capital, dispuse que hoy en la mañana hubiera una junta en esta comandancia general de los señores gefe superior político, alcaldes constitucionales, gefes de la guarnicion y de la Milicia nacional: todos unánimes han acordado, que á estos beneméritos ciudadanos nacionales se les encargue la conservacion del órden y tranquilidad pública, patrullando por las calles, á cuyo efecto se han dado las órdenes oportunas para la reunion de estos cuerpos; y como mientras esté encargado del mando me he propuesto dar publicidad á mis providencias, no debo ocultar las de este día á tan heroico vecindario, confiando en su civismo é ilustracion, que se mantendrá sumiso á nuestras leyes constitucionales, pues por estas dirigen sus operaciones las autoridades encargadas en su observancia, y nuestro comandante general. Sevilla 15 de noviembre de 1838.

MIGUEL FONTECILLA.

BANDO.

Don Andres Gomez, alcalde primero presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en la noche anterior ha recibido el ayuntamiento la comunicacion siguiente:

“Capitanía general de Andalucía.—Excmo. Sr.—Sin los datos necesarios para juzgar de los acontecimientos que V. E. me indica han tenido lugar en esa capital, solo puedo decirle en contestacion á su comunicacion de ayer, que es absolutamente falsa la voz que para alterar la tranquilidad pública se habia hecho circular de haber dado yo la órden de desarmar á la Milicia nacional, la que hasta ahora no me ha dado motivo para dudar del buen espíritu que la anima. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 14 de noviembre de 1838.

EL CONDE DE CLONARD.

Excmo. ayuntamiento constitucional de Sevilla.”

El señor comandante general reunido con las demas autoridades ha acordado que salga inmediatamente una comision á manifestar á S. E. todo lo ocurrido para que vea el buen comportamiento de la Milicia y el pueblo.

Y para conocimiento de los habitantes de esta capital y de su benemérita Milicia nacional he dispuesto que se fije el presente. Sevilla 15 de noviembre de 1838.

ANDRES GOMEZ, alcalde presidente. PEDRO J. VASQUEZ PONCE, secretario.

ACONTECIMIENTOS DEL DIA DE AYER.

Con una rapidez extraordinaria é indecible se han seguido los varios acontecimientos que han tenido lugar en esta capital, y vamos á enumerar con la prolidad que nos sea posible, en la hora avanzadísima de la noche, en que tomamos la pluma con el fin de informar al público de ellos.

El señor comandante general de la provincia, observando la agitacion y acontecimientos de la noche precedente al día de ayer, convocó á las cinco y media de su mañana á una junta que se compuso de

las autoridades de la capital, generales del ejército permanente, entre los que se veía al ilustre caudillo de Mendigorría, de los gefes de los cuerpos de esta guarnicion y de la benemérita Milicia nacional. Reunidos en casa del referido comandante general, se acordó inmediatamente que la Milicia se encargase del órden público, alterado la noche anterior, con cuyo motivo la misma autoridad militar mandó publicar á las once la aloucion que en su lugar han visto ya nuestros lectores. A pocos momentos las banderas de tambores de la Milicia nacional sonaban en toda la ciudad, tocando llamada, y los cuarteles se vieron inmediatamente ocupados de esforzados y decididos nacionales que corrian á la voz de la autoridad, saliendo acto continuo numerosas patrullas á recorrer todas las calles de la poblacion, para mantener el órden público.

Sin embargo de que en el curso de la mañana se advirtieron síntomas de desórden, se notaba una ansiedad extraordinaria, una agitacion sorda, pero pronunciada en los ánimos, y un descontento general y creciente en las masas: advertidas las autoridades militar y civil de esta penosa y crítica situacion, y que la espresion del pueblo y de la Milicia nacional era la organizacion de una junta de personas que se pusiesen á la cabeza de los negocios públicos; acordaron á la una de la tarde se volviesen á reunir las mismas autoridades y personas de por la mañana, dando mayor estension á esta junta con la concurrencia de la diputacion provincial, ministros de la audiencia territorial, gefes de administracion pública y alguna otra notabilidad de la poblacion, todo con el fin de explorar la voluntad del pueblo y de la Milicia nacional ya reunida.

Congregados en las casas del señor comandante general, casi todas las autoridades y personas espresadas, se resolvió que los comandantes de la Milicia pasasen á sus cuarteles respectivos, y que, si fuese posible, manifestasen individualmente los que la componen cuáles eran sus deseos: la espresion casi unánime que en seguida se pronunció en todas las filas fue, el que sin dilacion se formase una junta gubernativa compuesta de personas que por su patriotismo, amor á las instituciones públicas é ilustracion, mereciesen su confianza y la de sus conciudadanos. Enterada la junta de tan firme é incontrastable decision, se acordó que cada compañía nombrase á pluralidad de votos, dos individuos que las representasen, los cuales reunidos en la sala capitular del Excmo. ayuntamiento constitucional, propusiesen y nombrasen las personas que debian componer la junta gubernativa, dando cuenta de su resultado á la reunion permanente que se hallaba en casa del señor comandante general.

Reunidos en el local designado los comisarios ó representantes de la Milicia nacional, presididos por el señor sub-inspector D. Pedro Luis Huidobro, cuyos servicios en la actual crisis son de un valor inestimable; principió la discusion acerca de las personas que debian nombrarse para la formacion de la junta que debe ponerse al frente de las circunstancias y del destino de esta provincia. Importantísima y acalorada fue esta discusion, en que se debatía un asunto de tan grave y tamaña trascendencia, de un asunto que compromete tantos intereses, y que de su acierto pende el honor y la seguridad de la santa causa que defendemos. El buen deseo y el patriotismo ardiente de los electores tuvo la recompensa que debiamos prometernos. Vean nuestros conciudadanos las personas que han sido escogidas para mantener ileso el lustre de la capital de Andalucía y su provincia, en los distinguidos y beneméritos patriotas que aparecen en seguida.

Presidente.

El Excmo. Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba, teniente general.

Vice-presidente.

El Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez, mariscal de campo.

Señores. D. Francisco de Paula Alvarez, diputado á Cortes.

D. José Gutierrez, alcalde tercero constitucional.

D. Antonio Ulloa, capitán de navío de la armada nacional.

D. Antonio Tovar, coronel.

D. José Rieche, id.

Serian las nueve de la noche cuando se promulgó la eleccion, y como una chispa eléctrica se pro-

pagó la noticia por las filas y por el pueblo, que ansioso de su resultado, esperaba en la plaza: con aplauso y aprobacion universal fue acogida por cuantos deseaban ver el resultado de este vital acontecimiento. Inmediatamente fue informada de él la junta de autoridades, que dispuso la presentacion de los electos para ver si aceptaban el encargo que acababa de confiarse la voluntad general. Personados acto continuo, ninguno rehusó su aceptacion. Esta condescendencia y patriótica abnegacion que de su reposo y otros intereses habrán de hacer los electos por el bien general de esta provincia, merece el homenaje de nuestra gratitud.

Permítanos una ligera digresion para informar á nuestros lectores de un incidente que nos llenó de la mayor complacencia. Cuando el general Córdoba pasaba por la plaza de la Constitucion para dirigirse á casa del señor comandante general, ya nombrado presidente de la junta, inmensos grupos de nacionales y paisanos le rodearon alborzados en medio de estrepitosos vivas que recordaban las glorias y hazañas del ilustre guerrero: este se paró dando gracias por tan señaladas demostraciones de aprecio, manifestándoles, si nuestra memoria en este caso nos es fiel, que si alguna cosa podria hacer, seria corresponder con su agradecimiento, esfuerzos y desvelos á la felicidad de este país, no considerándose acreedor á la preeminente confianza que acababa de dispensarle, siendo mas digno de ella el distinguido general Narvaez, acreedor por tantos títulos al cariño de todos los andaluces, como su libertador: el general fue interrumpido con nuevos vítores y aclamaciones.

Apenas los individuos de la junta hubieron aceptado sus encargos, una multitud de nacionales con hachas, se presentaron con la música del primer batallon á las puertas de la casa del señor comandante general, principiando á tocar el himno predilecto de los liberales. En seguida dispuso el excelentísimo señor presidente montar á caballo para visitar los cuarteles de la Milicia nacional y demas cuerpos de la guarnicion. Un numeroso estado mayor y una escolta de la brillante compañía de guias de á caballo de la Milicia nacional, acompañaban á S. E., que serian cerca de las once cuando entró en el cuartel del tercer batallon que estaba formado, y fue recibido con el mayor entusiasmo y saludado con infinitos vivas: el general les arengó en los términos mas afectuosos, mandando se retirasen, dejando un corto reten para la conservacion de la tranquilidad pública.

Desde allí se dirigió á los demas dando iguales disposiciones, siendo su permanencia bastante dilatada en el de artillería. Esperamos á que saliese, y hemos sido informados, que la mayor union, cordialidad y confianza reinó en esta interesante entrevista. No nos equivocamos en nuestra esperanza, atendido el patriotismo esclarecido y pundonoroso que siempre ha distinguido á este cuerpo, lustre de la Milicia española.

Concluiremos esta narracion manifestando, que creada esta junta por el voto unánime de esta inmensa poblacion, esperamos que adoptará por divisa la union, y con ella el olvido de los partidos en que desgraciadamente se halla dividida la comunión liberal: que sus conatos se encaminarán á la consecucion de este bien: que atenderá únicamente á la probidad y al mérito para el desempeño de las funciones y nueva accion á que las circunstancias han conducido la máquina política; pues así podrá afirmarse el órden y marcha de los negocios sin oposicion, dando un paso de salud y salvacion á favor de esta patria exánime y moribunda.

El primer acto de la junta despues de su instalacion, fue nombrar un oficial que saliese inmediatamente á encontrarse con el general Narvaez, avisándole de su nombramiento.

El órden público no se ha alterado en toda la noche, y la calma mas profunda se ha observado en la ciudad.

La comision de que habla el bando del ayuntamiento, parece ha suspendido su salida, mediante á los nuevos acontecimientos públicos.

A las nueve de hoy celebrará su primera reunion la junta gubernativa en las casas de ayuntamiento.

IDEM.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GUBERNATIVA.

(Del mismo.)

La junta instalada en la noche de ayer, y reunida hoy para empezar sus sesiones, ha acordado, se-

de peregrinos en la vida que van en busca de un desconocido santuario, y que á veces caen de cansancio en el camino. Lambert es un personaje equivoco, y cuando se presenta en el teatro un artista de corazon generoso, arrastrado y extraviado por una imaginacion loca, exige la verdad moral que los vuelos del uno aparezcan tan levantados como las aberraciones de la otra. Alfredo Lambert, bajo la fisonomía que el autor le ha prestado, es un personaje odioso: apenas desliza como á escondidas la especie de que su corazon se conserva puro todavia, y en todo el resto del drama le presenta como un libertino, sin mas honor que el mentido de los dueños, y hasta sin mas pasion que una exaltacion estéril. Si el autor quiso hacerle detestable, cometió una falta en presentarnos una parte de su corazon blanca y limpia; si al revés (como parece lo mas probable) intentó mostrarle como una lastimosa victima de esa fiebre del siglo que abrasa tantas cabezas jóvenes: como un ejemplo que evitar, anduvo poco acertado en los medios, porque el público se desvia mas y mas de él á cada paso, y concluye por mirarle con aversion. Este descuido ha privado al

FOLLETIN.

Teatro del Príncipe.

NOCHE DEL 19 DE NOVIEMBRE.

PRIMERA REPRESENTACION DEL AMOR Y DEBER, DRAMA EN TRES ACTOS TRADUCIDO DEL FRANCÉS.

La circunstancia de representarse esta pieza en celebridad de los dias de nuestra augusta Reina, le aseguró desde luego numerosa y florida concurrencia, requisito como todo el mundo sabe, sino preciso, á lo menos muy conducente al buen éxito de semejantes funciones. Asi es que el auditorio se dio por contento con la representacion; y á decir verdad no sin motivo, porque es tal y tan fundada la desconfianza con que se mira esa multitud de piezas traducidas, que han inundado durante mucho

tiempo nuestra escena, que no era milagro verle satisfecho con un drama de regulares proporciones, de bastante verdad en los sucesos, y de una tendencia que habia de escitar por necesidad la simpatía de no pequeña parte del público. Tiene, si, la desventaja de ser una obra de costumbres escrita para un país que no es el nuestro, condicion que falsea su tendencia y objeto, una vez trasplantada á otro suelo en que no vejetará al volar, aun cuando lograra arraigarse, pero las pasiones son de todos los países; y en sociedades rejidas por creencias parecidas, la situacion doméstica se parece mucho tambien.

Plácenos, en verdad, que el árbol dramático estiéndase sus ramas hasta el hogar de la familia, y que en el cuadro general del teatro figuren en el término debido semejantes escenas. Por grandes que sean las reformas y mejoras que la sociedad reclama en su exterior, nadie puede olvidar que la familia es su elemento primitivo, y que en él deben prepararse y madurarse cuantas mudanzas sean precisas para secundar la ley inflexible y vivificadora de la perfectibilidad. Por eso damos tanta impor-

gun ha llegado á nuestra noticia hasta ahora, varios particulares de los cuales estamos autorizados para publicar los siguientes:

Una circular á las autoridades de la capital y de la provincia, poniendo en su conocimiento la instalación de la junta, como consecuencia y término de las ocurrencias de estos últimos días.

Levantar el estado de sitio.

Comunicación al conde de Clonard haciéndole saber que ha cesado su autoridad en esta provincia.

Exposición á S. M. fundada en los mismos principios que lo hicieron el ayuntamiento de Madrid y otras capitales, y refiriendo los hechos que pusieron en consternación á esta ciudad, amenazada de graves males por efecto del disgusto general que ha producido en el ánimo de todos la inobservancia de la Constitución y la conducta seguida por el gobierno; de cuyo estado de ansiedad y peligro solo ha podido salvarnos la instalación de esta junta, la que protesta á S. M. su adhesión á la Constitución de 1837, á los legítimos derechos de la Reina de España Doña Isabel II y á la regencia de su augusta madre.

Comunicación al Excmo. Sr. general D. Ramon María Narvaez, avisándole su nombramiento de vice-presidente de la junta, manifestándole la urgencia de su pronta presentación en esta capital, para contribuir á lo que exige el interés público de esta provincia.

O den al gobernador militar de esta plaza para que haga entender á los considerados entre los prisioneros como sus gefes y oficiales, conviene á sus intereses que representen á los que tienen en el concepto de generales suyos con mando de fuerzas, que el bueno ó mal trato que han de recibir aquí, como igualmente la conservación de su existencia, dependerá de la conducta que aquellos generales observen con nuestros prisioneros, y que esta junta está decidida á no tener con los que están á su disposición consideracion alguna, sino tratarlos en los mismos términos que sean tratados los que han defendido y sufren su desgraciado estado por la causa constitucional, ejerciendo el derecho de represalias en el acto mismo de recibir las noticias oficiales de los atentados que cometen.

Comunicaciones de la instalacion de la junta á las autoridades de las provincias de Córdoba y Huelva.

Decreto sujetando los delitos de infidencia y tenencia al carlismo á medidas excepcionales, ya sea por la deportacion ó ya por el juicio de comisiones militares en forma de jurado, cuyos vocales se sacarán á la suerte en el acto de ir á verse y fallarse el proceso, de entre los oficiales del ejército y Milicia nacional. Será extensivo este decreto á recomendar extraordinariamente al gefe político la mas exacta y esquisita vigilancia sobre los maquiñadores contra la Constitución y sectarios del absolutismo, que explotando todos los sucesos en favor de sus criminales miras, escitan igualmente la animadversion del partido liberal.

(Del mismo.)

INDEX 17.

Satisfechas las exigencias públicas por el feliz desenlace que han tenido los sucesos políticos que en estos últimos días han ocurrido en esta capital, la paz y el orden han vuelto á restablecerse completamente, sin que en todo el día de ayer se haya observado otra cosa, que los mútuos parabienes que se daban los patriotas de que sus deseos estaban cumplidos.

En esta reaccion, ni una lágrima, ni una sola gota de sangre se ha vertido. Envanecemos de pertenecer a un pueblo, que sin hacer gemir á la humanidad, sin atentar á la propiedad y seguridad individual, sin insultos ni denuestos, ha hecho cambiar la faz de los negocios, ha creado un poder fuerte, de prestigio y energía que salvará esta provincia del diluvio de males y trastornos que la amenazaban. El pueblo que quiera salvarse, imite á Sevilla, sea tan justo como ella, y conseguirá resultados tan gloriosos y felices.

La publicacion del extraordinario de ayer, ha informado á nuestros lectores de las primeras disposiciones de la junta gubernativa. El concepto que nos merecen todos sus individuos, especialmente los doctores principales, pues á sus nombres va asociada una reputacion inmensa, y en sus talentos y pericia militar poseemos los primeros generales, que tantas veces con sus favores ha mimado la victoria, nos hace esperar de su ardiente é incontrastable patriotismo, que sus actos políticos serán una fuerte y amarga censura para los gobernantes, que posponen la patria y la fortuna de sus desventurados hijos á los mezquinos intereses de la pandilla que los esclaviza. Actos de patriotismo, probidad y justicia resplandecerán en las determinaciones de la junta, y la memoria de los que la componen, esperamos merecerá bien de la generacion presente.

Anoche estuvo iluminada toda la ciudad: en las casas de ayuntamiento estuvieron espuestos los retratos de S. M. bajo un magnífico dosel, custodiados por una compañía de granaderos de la M. N. y otra de zapadores bomberos. Una música marcial tocaba diversas y escogidas piezas, que alegraban á la inmensa concurrencia que habia en la plaza.

Estamos informados, que en la mañana de hoy deben salir de esta ciudad dos comisiones: de la una va encargado el señor sub-inspector de la M. N. acompañado de otras dos personas, para pasar á

actor del efecto que en otro caso hubiera producido este personaje.

El Sr. Cantal es una figura llena de verdad y de esmero; amarga como la realidad, racional en todo, y como aquella, indispensable en toda la pieza. Quisiéramos una verdad algo mas de flexibilidad en aquella cabeza fría é inalterable, y menos risas sardónicas en sus labios; porque al fin la sinceridad y la buena fe son de respetar ó de compadecer á lo menos, hasta en los estravios. De este modo se hubiera acercado mas al corazón de los oyentes, y no la historia alguna de esas delicadezas indefinibles del alma, separando así el deber del sentimiento con un helado muralta de acero, cuando hay otros medios que sin ser tan rudos, no por eso producen peores resultados. Nosotros vemos en la verdadera razon una cierta luz de consuelo, que si bien disipa ilusiones queridas y doradas, no deja el alma del todo sola y yerma. Por lo demas, el señor Cantal es un personaje honrado y apreciable en el fondo, y aunque su corazón aparece como dormido, no por eso deja de despertar á tiempo y bien.

El carácter que mas nos contenta es de Enrique

Cádiz á hacer saber al señor conde de Clonard, la resolución de la junta; y de la otra lo está el señor D. Manuel Cortina, comandante del segundo batallón, que marcha á buscar al señor general Narvaez, con el intento de hacerle saber las ocurrencias de esta ciudad y su nombramiento de vice-presidente.

La junta gubernativa se reunirá hoy á la una de la tarde, si algun motivo extraordinario no hace que se anticipe.

MANIFIESTO QUE EL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA HACE A LOS HABITANTES DE ELLEA.

Sevillanos: La primera y mayor causa de nuestros males, aquella que mas eficazmente los ha prolongado y hoy los espasera, es la discordia, que bajo mil formas distintas nos agita, nos devora y nos arruina. Urgente me es ya proceder al remedio y el aclamar con tanto ardor por la union; vuestra cordura y patriotismo, vuestro instinto mismo os ha revelado el único. Si, la union, esta es la grande, la urgente y la primera necesidad de la gran familia liberal; pero es menester que el corazón sienta y la voluntad la promueva con igual ardor que la invoca nuestra lengua. Al designarme para mandaros, habeis significado que la union es vuestra voluntad, porque ya sabiais que por mis palabras, por mis escritos ó por mi conducta he cooperado siempre á fomentarla, sin jamas contribuir á encender las pasiones que el infame y pérfido carlista acalora y atiza.

Vuestra Milicia nacional aclamando mis palabras y simpatizando con mis sentimientos, mostró en la noche de antes de ayer que la union era tambien el blanco de sus mas ardientes deseos, y la Reina, las Cortes y todos los hombres que influyen en la direccion de los negocios públicos concurrirán sin duda alguna á satisfacerlos, adoptando el grande, generoso, y entendido sistema que á tan noble y nacional mira conviene, y que solo puede realizarse. Tiempo es ya de esperarlo.

Si para este objeto me habeis elegido, sevillanos, podeis creer que en este sentido serán encaminados todos mis pasos, y á sus consecuencias naturales subordinada la condicion de mi permanencia á vuestro frente. No os pido orden ni sosiego, porque vuestra cordura dá sobradas pruebas y garantías de que tenéis con el interés de guardarlo, la fuerza y voluntad de imponerlo á los que contra él atentan; pero necesito me conserveis la honrosa confianza que me designó y aclamó por vuestro capitán general: aquella confianza que venció en mi corazón y mi ánimo á tan justos escrúpulos para no escuchar ni consultar sino los peligros de un pueblo, que animado de fuertes pasiones, huérfano de sus autoridades, sin saber adonde depositar su confianza, y amenazado de la anarquía se veia cercanamente espuesto á caer en el mas espantoso desorden. Bien lo demostraban ya los conatos del carlismo, cuando empezó á explotar tan crítica situacion, para ellos solos rica de esperanzas.

Confiad, pues, sevillanos, en mi probidad y lealtad, el sagrado depósito de vuestros intereses. En toda clase de peligros me hallareis á vuestro frente y pronto á sellar con el sacrificio de mi vida las obligaciones de gratitud hacia vosotros y hacia el pais, y aquellos que ya he tenido que hacer para corresponderos, abandonando á la calumnia de los que poco me conocen el resto de una vida enteramente consagrada á mi patria, y que en todos los instantes está pronta á inmolarse por su felicidad y mis deberes.

LUIS FERNANDEZ DE CORDOVA.

Sevilla 17 de noviembre de 1838.

Junta superior de Sevilla.—Sesion del 17 de noviembre.

En la de este día se ha acordado remitir una comunicacion al gobierno, manifestándole que supuesto que la formacion del ejército de Reserva de 40,000 hombres es de utilidad general, la junta adopta el proyecto y se propone trabajar incansablemente en su realizacion, para lo que necesita los datos que, relativos á este negocio, existan en las respectivas secretarías del despacho, y espera se le remitirá, prometiéndose que el cupo perteneciente á esta provincia será el primero que se haga efectivo y reciba la correspondiente organizacion.

Asimismo se acordó aumentar y organizar la Milicia nacional de la capital y pueblos de la provincia, de la manera mas conveniente al instituto de estos cuerpos, como al decoro de los ciudadanos que los componen y deben componerlos, pues siendo esta milicia ciudadana en union con la veterana, el baluarte de la Constitución, que protege nuestras libertades, es ella el objeto que mas llama la atencion de la junta y del que constantemente se ocupará.

Estado de la opinion en Andalucía.

SEVILLA 17 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

Las ocurrencias que hasta al miércoles en la noche habian tenido lugar en esta capital, agitaron ya

Hamelin, porque está delineado en pocos rasgos francos y decisivos, y durante todo el drama se sostiene en su lugar sin decaer un punto. Enrique, para valerlos de las espresiones del drama "es un alma sencilla y noble que recata en generosidad, así como otros ocultan sus vicios; un alma de aquellas que se juzgan vulgares, á veces solo porque son puras." Esta calificacion es exacta, y en todo el curso de la pieza no se desmiente, de modo que sin duda es el personaje que mas gracia encuentra á los ojos del público.

El de su muger Eugenia debiera de ser el mas robusto y pronunciado, porque ella es la verdadera protagonista; pero no sucede así, antes bien el público no queda bastante satisfecho de su falta, que le parece tal vez con razon poco autorizada. Aquella muger combate poco, y la lucha anterior está pintada con tan poca valentia, convence tan mal, que el público se interesa poco; á la conclusion no obstante este personaje se incorpora, y su actitud final es noble y digna hasta el punto de borrar en parte los anteriores defectos.

El conjunto de la pieza es regular; su marcha y

el jueves los ánimos, tanto mas, cuanto que para el público no habia causa pronunciada ni objeto fijo, y las autoridades creyeron deber citar otra vez en sus cuarteles á los batallones de la Milicia, tanto para sostener el orden como para fijar con su ayuda la situacion del pais incierta hasta entonces. Nombrados segunda vez dos individuos por compañía para presentar á la junta instalada en el ayuntamiento los votos de aquella que representa al pueblo, pidieron casi unánimemente la formacion de una junta gubernativa, propia para remediar los males causados por anteriores gobiernos de partido, que procurase una situacion excepcional fuerte y justa, y que nos diese la union entre los liberales, cuya falta tantos errores ha producido. Pasada esta determinacion á una reunion de señores generales y gefes, obtuvo su aprobacion, y recayeron los nombramientos de

Presidente. El general Córdoba, residente en esta. Vice-presidente. El general Narvaez, ausente. Vocales los Sres. D. Antonio Ulloa.

D. Antonio Tobar.
D. Francisco de Paula Alvarez.
D. José Riech.
D. N. Gutierrez.

Igualmente se acordó conferir el mando superior militar de la provincia al general Córdoba, anunciando al conde de Clonard su cesacion en él, y espedito á Narvaez un espedio para que se presentase en Sevilla con la diligencia que era necesaria.

A las once de la noche se presentó á caballo el general Córdoba en el cuartel del primer batallón de la Milicia, los arengó con entusiasmo, y prometió llenar el espinoso cargo que le acababan de confiar con el celo y energia que nuestra situacion reclama; y el batallón contestó á su arenga con repetidos vivas. En seguida recorrió los demas cuarteles, tanto de la Milicia como de la guarnicion, repitiendo en ellos la misma escena. En seguida cada cual se retiró á su hogar, y la junta á disponer sus próximas sesiones.

Durante estos sucesos no se alteró la tranquilidad de la poblacion, y ningún crimen, ningún disgusto han producido. La gran mayoría del pueblo miraba entre dudas de esperanza y temor los preparativos anteriores, y en medio de sus dudas dejó obrar á las autoridades y á la Milicia, no creyendo que una revolucion razonada como esta pudiera producir males como las anteriores.

El pueblo ahora no ha salido de sus dudas sino para entregarse á una esperanza, y ha concebido un pensamiento grande, sin duda el mismo que los autores de este cambio han concebido. De la marcha que hasta ahora han seguido los gobiernos poco ó nada podia esperarse, y no habia ni remotos indicios de que variase nunca senda tan estraviada. De las disensiones sin efecto, de las románticas teorías, del encono y despotismo de los partidos no podia fiarse la salud de una nacion, cuando tiene que hacer frente á numerosos enemigos que disponen el cerco de una ciudad, mientras nosotros nos ocupamos en acaloradas disputas sobre si es mas digno de estar grabado en una piedra el nombre de Laci que el del Empeinado, sobre si los empleados son criados del estado, y sobre si el diezmo es de derecho divino ó de gentes. El pueblo desea con ansia la union de los liberales, y espera que la junta de Sevilla y las que le sucedan den el ejemplo. El pueblo no quiere ver en este levantamiento el triunfo de un partido; no quiere mas enemigos que combatir que los carlistas; no quiere un gobierno exaltado, moderado ni intermedio; no quiere denominaciones parciales; quiere solo gobierno fuerte con el carlista; justo y prudente con el liberal; y esa fuerza que solo da el pueblo, la junta de Sevilla la tendrá siempre que en sus providencias se vea practicado este general deseo.

Dos generales se ven al frente de esta junta, cuyos antecedentes nos pronostican una marcha, no de persecucion para liberal alguno que no cuente mas crimen que una denominacion que debe desparecer, no de exclusion ni de pandillaje, porque el moderado y el exaltado no abandonarían sus banderas para alistarse en un partido que formase el tercero, débil como los otros, pero si concurrirán á formar uno solo; para ello necesitan una garantia, y esta garantia esperamos de la resolucion nacien te para agruparnos en sus filas. No queremos entre tanto que nos dé mas programas que sus hechos. Si estos desmitiendo la comun esperanza nos revelan un miserable partido y pendenciero, ¡maldicion á los que así juzguen con la suerte de nuestro infeliz pais!

IDEM.

Hoy han salido para Córdoba D. Manuel Cortinas, comandante del primer batallón de esta Milicia nacional y abogado de gran crédito, á hacer presente al Sr. Narvaez su nombramiento de vice-presidente de la junta, y el Sr. D. Pedro Huidobro, subinspector de la misma para Cádiz á notificar al Sr. Clonard la resolucion de la junta.

Hoy tambien se ha publicado solemnemente un bando levantando el estado de sitio que sufre la poblacion.

CADIZ 16 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

Reina en este pueblo la mas completa tranquilidad, á pesar de los ejemplos tan recientes y tan cercanos que tenemos á la vista. Desvanecidas las ilusiones que hubieron de estraviar la opinion en

travazon, concertada y verosímil, y la impresion que deja, agradable y moral. La empresa la ha decorado con propiedad, y la decoracion del segundo acto es de muy buen efecto. La traduccion no nos ha parecido tan cuidadosa como el cartel decia.

La ejecucion nos ha parecido un poco desigual, sea porque algunos papeles son bastante descoloridos, ó por otra causa. El Sr. Latorre y el señor Luna, que eran sin duda los mas agradados en la reparticion, desempeñaron los suyos de un modo admirable y que no nos ha dejado que desear. El primero ha realizado mucho el carácter sencillo y elevado de Hamelin, y ha estado feliz en el desahucio. El segundo nos ha parecido una personificación completa de un hombre de mostrador despedido y bueno, si bien algo frio y matemático. El señor Romea (D. Florencio) encargado del difícil papel de Lambert, no ha estado tan feliz como suele; y la señora Lamadrid (doña Bárbara) luchando quizá con una dificultad parecida, nos ha parecido inferior á otras veces. El Sr. Guzman y doña Teodora Lamadrid han tenido que poner mucho de su parte para animar unos papeles tan inspidos, y del

1835 y 36, todos los hombres sensatos están convencidos de que el apartarse de las vias legales es origen de males sin cuento; y que los grandes triunfos que se crean habrán de nacer de los procedimientos y bullicios, solo son poderosos para perturbar el sosiego público y depositar la autoridad, perdiendo su esencia luego que se intenta usarlos contra los intereses carlistas. Un entusiasmo de esta clase no podrá menos de perder el crédito, así ha sucedido, que las personas de buena fe que han obrado en el partido en que prevalecen estas ideas, han ido poco á poco desviándose de sus amigos políticos; de manera que en el día solo crean en la bondad de estos medios extremos unos cuantos revolucionarios de profesion, y algunos que de puro ignorantes no son capaces de preveer las consecuencias de los principios que profesan.

Siendo este el estado de la opinion, me parece escusado añadir, que la nocturna revuelta de Sevilla no ha encontrado simpatias en esta ciudad; todos han deplorado como una desgracia lo sucedido, y reprobado altamente los actos soberanos del ayuntamiento, así como la debilidad sin ejemplo del cabo 2.º y del gefe político. Con esta ocasion han vuelto á renacer las censuras que otras veces dije á Vds. habia merecido el ministerio anterior, y el Congreso, por haber permitido que la eleccion de ayuntamientos se hiciera por un método tan vicioso de suyo y tan opuesto al espíritu de la Constitución como el que se puso en práctica el año pasado. Ciertamente, á no haber sido fruto de este método, los concejales nuestros vecinos, no habian logrado los revolucionarios inducirlos á dar un paso que así los esponia al escarnio de las personas ilustradas; porque dado caso que fuera licito oponerse al gobierno establecido, y echar por tierra con una asonada el sistema aprobado por las Cortes, ¿seria nunca tolerable que la autoridad municipal se invitiese á sí misma de facultades ajenas á sus atribuciones, y tomando en vano el nombre del pueblo y de la Milicia nacional se arrojará á nombrar gefes militares y políticos? Si cierto que el pueblo deseaba la deposicion de estas autoridades, ¿por qué no se aguardó á que amaneciera para que espresase su voluntad soberana? ¿era quizá tan urgente, la necesidad tan grave e inminente el peligro, que no pudiera dejarse pasar la noche sin poner en peligro el destino futuro de la patria? ¿qué facciosos temian? ¿se les figuraba que la tierra habia de brotarlos para justificar sus desbarradas medidas? y si tanto afectaban respetar los deseos populares, ¿por qué no consultaron al pueblo antes de dar paso alguno acerca de si quería ó no que ellos permaneciesen en su puesto?

Apenas pareceria oíble que en tales contradicciones incurriesen los hombres, si el frenesí de las pasiones políticas no fuese bastante para explicar cuantos delitos caben en la fantasía: los señores concejales de Sevilla han dado muestras inequívocas de su cordura, de su acendrado patriotismo y de su esquisito tino político: mas es bien seguro que mientras se entretenían en cosas ajenas a su incumbencia, las calles estarían por barrer y nadie se cuidaría del alumbrado, de los serenos y demas ramos de la policia urbana.

Ha tenido aquí mucha aceptación la opinion manifestada por Vds. acerca de lo vituperables que estimaban siempre los bullicios, y de la necesidad de prestar apoyo al ministerio actual por débil é inepto que se le creyese, toda vez que hombres malévulos ó estraviados trataran de arrancar el poder de las manos, usando de la violencia en vez de los medios que ofrece la ley fundamental. Sea lo que fuere de la capacidad de los ministros presentes, y hayan ó no contribuido algunas de sus medidas á agravar los males que nos aquejan, siempre será cierto que el mal de trastornar el Estado y dar por tierra con las instituciones políticas, arrojándose el pueblo las facultades del trono, es mayor que cuantos puedan imputarse al duque de Frias y á sus compañeros: admitido este derecho, todas las facciones lo reclamarían para sí; y en breve el gobierno pereceria en el conflicto, victima de pretericiones que nunca podrían verse satisfechas.

Se han hecho algunas prisiones y deportado á unos cuantos individuos aficionados á los pronunciamientos: no se teme que el orden se altere, y los deseos de todos se cifran ahora en saber qué rumbo seguirán las Cortes y cuál será el sistema que adopte el gobierno para sacarnos del estado de incertidumbre en que los acontecimientos y nuestros desvarios nos han puesto.

Este es el asunto de las conversaciones y el tema de las disputas: haga el cielo que la fortuna nos mire con ojos mas propicios que hasta la presente.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr.: Por el ministerio de Gracia y Justicia se dijo á este de la Guerra en 9 de octubre último lo siguiente:

El Sr. presidente del supremo tribunal de Justicia dice con esta fecha al señor ministro del ramo lo que sigue: En los autos de residencia tomada al mariscal de campo D. Francisco Narvaez por el tiempo que sirvió al gobierno de la ciudad de Matanzas, se ha dictado por la sala de Indias de este

primero debemos decir en justicia que lo ha condeguido como tiene de costumbres.

Al concluir este artículo se nos ocurre una pensión reflexion. ¿Por qué la empresa de teatros se ha de ver precisada para conciliar sus intereses á poner en escena piezas traducidas, en general de poca importancia, cuando nuestro teatro antiguo debiera ser una mina inagotable para ella y para el público? Las obras maestras de todos los países debieran traducirse en todas las lenguas, porque los genios son hermanos en cualquiera estremidad del globo que se encuentren; ¿pero por qué otorgar á la medianía un privilegio que á ellos tan solo debiera reservarse? ¿Por qué preferir tanto Vaudeville muchas veces frias y sin objeto en nuestro pais á las obras consumadas de Lope, de Tirso, de Moreto y de Rojas? La Inglaterra aplaude cada día con mas entusiasmo y orgullo los dramas de Shakespeare: ¿nuestro público para mengua suya se ha olvidado de Calderon?!

E. G.